

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.^a plana, veintidós céntimos línea; En 2.^a, quince; En 3.^a, diez. ENCLOSAMOS: línea, 50 céntimos. COMUNICADOS y sueltas de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESCUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Viernes 9 de Diciembre de 1898.

A. Hurtado
DENTURAS
DENTURAS DE LA REAL CASA
Espolón, 40



Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachout, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Lain-Caleo, 16, 1.^o

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.

Escos políticos

Carta de Madrid.

La patrona de España.—Los derechos pasivos.—Repatriados.—La situación política.

Madrid 8.

La fiesta de la Inmaculada, patrona del arma de infantería.
Como ocurrió el día 4, Santa Bárbara, patrona de los artilleros, hoy no se han celebrado solemnidades religiosas, ni fiestas profanas.
Las campanas solo doblan este año a muerto. ¡Suenan convocando a funerales por los héroes que dieron su vida por la patria; a penitencia para los que no les merecieron en condiciones de luchar con tanto ó ser derrotados con gloria!
No hay luces, ni resplandores en las fiestas, no se esparcen por sus amplias calles alegres sonoridades del órgano, ni goojijados gritos de «hosanna»: todo triste. Tánbulos mortuorios y colgaduras negras; cánticos lúgubres, fúnebres ornamentos; terribles y grandiosos dolores; ayes y lágrimas que acusan desasosado, voces que solicitan de Dios piedad y amparo, eso vemos y escuchamos en los templos.
El dinero que para banquetes y diversiones se recaudaba otros años, se ha destinado en el presente a librar del hambre a los repatriados, medianamente sanos, y a hacer menos penosos los padecimientos ó la agonía de los repatriados enfermos ó moribundos.
Las cantidades destinadas a grandiosos cultos, como son tantas las víctimas de la guerra, tienen que repartirse en humildes misas de difuntos.
El ejército cumple, una vez más, con deber, atendiendo a sus héroes vivos y honrando la memoria de los fallecidos; cumple con el suyo la nación, procurando regenerarse y engrandecerse ocupando el lugar que en la historia le corresponde, y que en la consideración de las demás naciones ha perdido, y cumplan el suyo los hombres políticos, retirados de la vida pública los que se enfrenten faltos de energía ó de preparación para acometer grandes empresas, haciendo popularidad, egoísmos y coqueterías—todo aquello que solo representa conveniencia ó interés particular ó la conveniencia de la nación, ¡a los intereses generales del país!
De otro modo, al próximo año, al otro, o quizá, las campanas doblen algo más sensible que por un español que al morir como hombre se inmortalizó como héroe.
Por la muerte de nuestra independencia y de nuestra nacionalidad.
Esto no debe, no puede ser...
¡Si los españoles, todos, queremos, que...
* * *
Los ministros de Guerra y Marina se

muestran opuestos a la supresión de derechos pasivos para el ejército y la armada, anunciando que tal reforma no se llevará a cabo siendo ellos ministros.

* *

Dos trasatlánticos han llegado hoy a España, procedentes de lo que fueron nuestras colonias: el *Méjico*, que fondó en Cadiz y que ha venido de la Habana y Nuevititas, y el *Buenos Aires*, que trae de Filipinas la primera expedición desde que se declaró la guerra con los Estados Unidos. El *Méjico* ha traído 54 jefes y oficiales, 12 sargentos, 25 cabos, 146 guardias civiles y el batallón de Almansa, compuesto de 537 individuos; de ellos vienen cuatro graves y los restantes bien. El viaje ha sido bueno, y durante la travesía ha fallecido el soldado Julián Pérez. El total de pasajeros ha sido de 241 individuos a Cadiz y 704 a Barcelona.

En el *Buenos Aires* han venido el intendente señor Portas, seis jefes, 41 oficiales, 31 alumnos militares, 35 sargentos, 570 soldados; dos jefes, 16 oficiales de la armada, 21 clases, 80 marineros, seis sargentos, 30 cabos y soldados de infantería de marina, 20 empleados civiles, 150 particulares y los tripulantes del vapor *Isla de Mindanao*.

En la travesía han fallecido 55 soldados. En Port-Said se verificó el entierro de tres soldados.

Las impresiones que traen los pasajeros son de que los yanquis cometen toda clase de atrocidades.

Mañana desembarcará la tropa. Vienen 71 enfermos graves, 22 inútiles y heridos.

* *

La situación política sigue rodeada de dificultades y envuelta por densas nubes, como en días anteriores.

Mientras el general Weyler hace en Zaragoza nuevas declaraciones, que *El Liberal* publica hoy; mientras los ministros, admitiendo que sea un hecho el ingreso de nuevos elementos en su partido, creen asegurado el poder por bastantes meses, los conservadores entienden que no hay más solución posible en los momentos actuales que la llamada del señor Silvela a los consejos de la Corona.

Uno de los más caracterizados silvelistas sostenía hoy briosamente esa afirmación ante varios amigos, considerando como una locura pensar tan solo que el señor Sagasta se atreva a disolver las actuales Cortes y convocar otras en plazo relativamente breve.

«Si el actual presidente del Consejo—decía el personaje aludido—realizara esos propósitos, provocaría quizás una coalición electoral de todos los elementos no sagastinos... y esto podría comprometer elevados intereses que todos debemos guardar».

«En suma—añadía el mismo conspicuo conservador—creo indudable que el pavo de Navidad se lo comerá Sagasta, pero que las bromas de Carnaval las dará Silvela».

Y como me lo contaron lo cuento.
MENCHETA.

El tratado de paz

La comisión de París ha convenido el texto de los ocho artículos siguientes del futuro tratado:

- 1.º Renuncia de España a su soberanía en la isla de Cuba.
- 2.º Cesión que hace España a los Estados Unidos de la isla de Puerto Rico y de todas las islas occidentales.
- 3.º Cesión que del archipiélago filipino hace España a los Estados Unidos. En este artículo se consigna el compromiso que esta última nación contrae de pagar al Tesoro español veinte millones de dólares en un plazo que no excederá de tres meses.
- 4.º Evacuación por las tropas españolas de las islas Filipinas, consignando algunas condiciones. Otras no están todavía ultimadas.

5.º Cesión que hace España en la isla de Puerto Rico y en las Filipinas, y renuncia en Cuba de todos los edificios públicos.

6.º Respeto a la propiedad particular de todo género. En este artículo se consigna nominalmente el respeto a la propiedad de las comunidades religiosas de Filipinas, las cuales salen mejor libradas del tratado que la nación española.

7.º Beneficios que se otorgan al comercio español en Filipinas, durante diez años, para la entrada de nuestros productos en el Archipiélago. Nada se consigna respecto de esas ventajas en Cuba y Puerto Rico.

8.º Custodia de los archivos españoles en las islas cedidas y renunciadas, de la cual se encargan los Estados Unidos.

* *

Además de los artículos aprobados hay tratadas y ultimadas otras cuestiones las cuales serán, probablemente, incluidas en el texto de aquellos artículos.

Una de esas cuestiones, y de las más importantes, es la referente a los prisioneros españoles que tienen las tropas americanas en Filipinas.

Los Estados Unidos se comprometen en el tratado a repatriar a todos los soldados expresioneros de dichas tropas, conduciéndolos a España en barcos yanquis, y entregándoles con sus armamentos completos en el primer puerto español.

A su vez se compromete España a libeartar y repatriar a todos los presos y deportados procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, conduciéndolos a los puntos de su última residencia en barcos españoles, como asimismo a poner en libertad a todos los prisioneros que tiene el general Rios en Filipinas.

Los Estados Unidos se comprometen además a gestionar de los tagalos la libertad de los 14.000 prisioneros españoles que aquellos retienen, sin responder del éxito de la negociación.

Se consigna, en fin, en el tratado la renuncia de una y otra nación a todas las reclamaciones por hechos anteriores u ocurridos durante la guerra entre ambos países hasta la firma de la paz.

* *

También parece resuelto, según las últimas noticias, que los norteamericanos devuelvan a España toda la artillería con sus montajes y municiones que tenemos emplazada en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; pero piden para ello un plazo de seis meses como máximo, con el fin de reemplazar estas defensas por otras. El valor de la artillería que nos devuelven no bajará de 300.000 pesos, y se dedicará a fortificar nuestras costas y las de Canarias y Baleares hasta que pueda mejorarse estas defensas con los cañones de acero que han comenzado a construirse en la fábrica de Trubia.

Se comprometen los americanos a respetar el ejercicio del culto católico en las ciudades Antillas y Filipinas, y también la propiedad de los templos dedicados a dicho culto y los bienes que posean los eclesiásticos y las órdenes religiosas.

Las cuestiones de residencia de españoles, respeto a las propiedades de los mismos, naturalización, etc., ó sea el régimen civil y político, parece que ha sorprendido a los americanos, porque no tenían instrucciones concretas para resolver, pero siendo estos asuntos inherentes al desarrollo del protocolo, se han tratado y parece aceptado en principio un criterio amplio para el respeto a los derechos de los españoles. Solamente se hace la reserva respecto a Cuba, de que el compromiso se mantendrá mientras no se establezca un nuevo régimen en la isla, al cual quieren conceder los Estados Unidos completa libertad.

* *

Como detalle interesante de las últimas sesiones se cita el hecho de que los yanquis tenían empeño en discutir previamente cuestiones secundarias para nosotros y esenciales para ellos, tales como el amarre del cable de San Francisco de California en las Carolinas y la reanudación de las relaciones comerciales.

El Sr. Montero Ríos se opuso con excelente juicio a abandonar los asuntos indicados en el protocolo, y consideró oportuno dejar para después el dilucidar si procedía ó no abordar negociaciones sobre puntos secundarios.

En vista de la actitud del político español, los americanos se avinieron a aprobar definitivamente los ocho artículos que constituyen el tratado de paz. Entonces los comisionados españoles presentaron proposiciones sobre la pen-

sión que disfrutaban los descendientes de Colón, derechos de los españoles a adquirir, poseer y disfrutar bienes y ejercer profesiones y oficios, devolución de depósitos y juicio definitivo de la cuestión del *Maine*; pero estas proposiciones no fueron aceptadas, y hay en la colonia española de París grandísima excitación por la intransigencia yankee.

Estas son, en resumen, las últimas noticias que se tienen de la comisión de París, aparte alguna que otra que el gobierno se reserva.

DE MARRUECOS MATANZA HORRIBLE

Una carta que dirigen desde Ain Sefra al *Echo d'Orán*, relata una espantosa matanza en la frontera marroquí, entre Djenienbureag é Icha, á unos 37 kilómetros del puerto franco de Djenien.

Dos tribus había jurado exterminarse. La de los Beniguilis sorprendió a la tribu enemiga de los Beni Djids y la redujo á la nada.

Pasan de 300 los muertos. Los ancianos fueron degollados, asesinadas cobardemente varias embarazadas y se llevaron cautivos los niños de la tribu.

Todos los que lograron huir fueron perseguidos varias jornadas, hasta más allá de Figuig, siendo exterminados.

Los Beniguilis son una tribu marroquí nómada y semisalvaje, á la que se atribuyen la mayor parte de los crímenes que ocurren en el imperio.

CENTRO OFICIAL de informaciones comerciales

El ministerio de Estado ha dirigido á las Cámaras de Comercio, centros productores y demás instituciones comerciales, la siguiente circular:

«El Centro de Información comercial, creado en este ministerio por real orden de 2 de Septiembre último, cuyos provechosos resultados se vienen notando, requiere una expansión más directa é individual, en cuanto á sus relaciones con la producción nacional y la exportación, para atender á la más frecuente y eficaz correspondencia entre los que solicitan datos y noticias, objeto de las informaciones, y aquellos que hayan de facilitarlos.

No puede limitarse al interés manifestado por algunas asociaciones industriales y mercantiles la acción de este centro, cuya unidad exige el auxilio constante é inmediato de los diversos elementos que concurren para la realización de sus importantes servicios. Es preciso conocer de un modo directo los factores que contribuyen á su utilidad, y esto solamente puede conseguirse con explícitas manifestaciones de los interesados.

Teniéndolo en cuenta y con el fin de que este servicio descanse en los más sólidos fundamentos, se ha acordado que, á partir de esta fecha, se abra en este Centro de Información un registro especial, voluntario, de productores y exportadores nacionales, cuyos nombres, profesiones y residencias se inscribirán, mediante su petición, con este objeto. Esta inscripción será gratuita, y en cambio de los servicios que presten, proporcionando al Centro las informaciones que les pida, recibirán todas sus publicaciones referentes al comercio de España con el extranjero. Asimismo el Centro facilitará los datos ó explicaciones que los productores ó exportadores soliciten con referencia al comercio y la navegación con el extranjero.»

El nuevo académico

Los periódicos de Madrid anunciaron hace días que D. Francisco Aznar había sido nombrado académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, y este mismo diario recogió con agrado la noticia é hizo público el honor concedido al veterano dibujante.

Muchos ignorarán, sin embargo, que el triunfo de Aznar equivale al triunfo de un burgalés, no solo por los grandes afectos de familia que le ligan con esta antigua ciudad, sino porque nuestros monumentos históricos han inspirado una buena parte de la admirable labor del artista, contribuyendo muy eficazmente á su reputación y prestigio.

Desde los comienzos de su carrera demostró el nuevo académico sus valiosas aptitudes, y el siguiente episodio de su vida le prueba de un modo cumplidísimo.

Corría el año de 1856, y el ministerio de Fomento acababa de anunciar á concurso la provisión de dos plazas de pensionados en Roma para el estudio de la pintura. Varios jóvenes artistas se presentaron á la lid llenos del mayor entusiasmo, figurando entre ellos alguno que ha contribuido poderosamente al renacimiento moderno de la pintura española.

Realizados los ejercicios, según costumbre, se exhibieron después al público los cuadros de los opositores y un numeroso gentío llenaba las galerías de la Academia admirando las obras expuestas y señalando con especial predilección uno de aquellos lienzos, verdadero prodigio de dibujo, composición y colorido.

El público otorgó por aclamación á dicho cuadro el premio del certamen, y con esa soberana resolución con que dicta sus juicios en los estrenos teatrales, fallando muchas veces por instinto maravilloso en contra del acuerdo de los doctos, concedió desde luego la pensión de Roma al modesto autor de aquella pintura.

Pero en este caso, como en tantos otros, la opinión de los sabios se había divorciado del fallo popular, y los señores académicos de San Fernando tuvieron á bien conceder las pensiones anunciadas á otros artistas, postergando al joven pintor que el pueblo aclamaba.

Sucedió entonces algo que no es lo usual y corriente.

Todos los alumnos de la Academia matritense protestaron de la resolución del jurado, adquirieron una hermosa corona de laurel y la llevaron en triunfo por las principales calles de Madrid hasta colocarla sobre el marco del cuadro que á su juicio merecía la primera recompensa.

Mas no se contentaron con esa bella manifestación realizada en su honor, acudieron también juntos al despacho del ministro y le expusieron respetuosamente la razón de sus quejas.

Pocos días después se dictaba una Real orden confirmando el veredicto del jurado, pero el gobierno creyó de su deber aumentar una nueva pensión en Roma, que fué otorgada á D. Francisco Aznar, autor afortunado de aquel lienzo tan gallardamente aclamado y ensalzado por la pública opinión.

El viaje á la capital de Italia influyó poderosamente para marcar el derrotero de su genio. En Roma le impresionaron profundamente los grandiosos monumentos arquitectónicos del Renacimiento, las ruinas de la antigüedad clásica y las estatuas egipcias, griegas y romanas. Al volver á la madre patria su vocación estaba decidida.

Pronto abandonó los pinceles sustituyéndolos por el lapiz y el buril, dedicando su actividad incansable, sus esfuerzos y saber, á la reproducción artística de los principales monumentos de España, demostrando especial predilección por los que son admirable ornamento de nuestra querida ciudad de Burgos y su provincia.

A él se deben las primeras publicaciones que divulgaron las bellas de Silos, Arlanza, Fresdelval y San Quirce. Su prodigioso lapiz ilustró en colaboración con insignes artistas la notable obra *Monumentos arquitectónicos de España*, dando á luz en ella lo más selecto de la Catedral, Cartuja de Miraflores y Huelgas. *El Museo español de antigüedades* ostenta también en sus páginas brillantes muestras de su talento.

Pero sobre todas estas publicaciones hay una exclusivamente propia, original, cuyos méritos avaloran su renombre como dibujante de arqueología y que no vacilamos en considerar como verdadero monumento del arte español. Nos referimos á su famosa obra *Indumentaria*

Española; documentos para su estudio desde la época visigoda hasta nuestros días...

En Palencia se ha constituido una nueva Cámara de Comercio. El Diario Oficial publica una real orden disponiendo la baja en el distrito de Cuba...

Venciendo en 1.º de Enero de 1899 un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior...

Días pasados agredió el vecino de Santa María del Campo, Florencio Colmenero, á Isidro Díez, guarda jurado de la granja de Retortillo...

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Quintanilla del Agua. Por hurto de una res lanar del rebaño de Escalada...

No habiendo podido celebrar sesión el miércoles por falta de número, ha sido convocado nuevamente para esta noche el excelentísimo ayuntamiento. En el gobierno civil se ha recibido el parte del robo cometido en Rabé de las Calzadas...

A los dos años y medio de edad ha subido al Cielo el niño José María de la Morena Velez, hijo de nuestro particular amigo D. José de la Morena, á quien acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Como habíamos anunciado, ayer se abrió la Tienda-Asilo, sirviéndose por los caballeros que componen la junta directiva y por distinguidas señoras y señoritas 200 comidas gratuitas á otros tantos pobres. Hoy se han despachado 186 raciones. La festividad de la patrona de infancia se solemnizó en la forma que oportunamente indicamos...

esta ciudad los interinos D. Pío Frías Espinosa y D. Julián Chave Castilla. En Palencia se ha constituido una nueva Cámara de Comercio. El Diario Oficial publica una real orden disponiendo la baja en el distrito de Cuba...

Venciendo en 1.º de Enero de 1899 un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, desde el día 1.º del corriente mes, hasta fin de Enero inmediato...

Días pasados agredió el vecino de Santa María del Campo, Florencio Colmenero, á Isidro Díez, guarda jurado de la granja de Retortillo, y después de romperle la tercerola le causó una herida leve. El mencionado sujeto ha sido puesto á disposición del juzgado.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Quintanilla del Agua. Por hurto de una res lanar del rebaño de Escalada, ha detenido la benemérita á tres vecinos de Orbaneja del Castillo.

No habiendo podido celebrar sesión el miércoles por falta de número, ha sido convocado nuevamente para esta noche el excelentísimo ayuntamiento. En el gobierno civil se ha recibido el parte del robo cometido en Rabé de las Calzadas.

A los dos años y medio de edad ha subido al Cielo el niño José María de la Morena Velez, hijo de nuestro particular amigo D. José de la Morena, á quien acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Como habíamos anunciado, ayer se abrió la Tienda-Asilo, sirviéndose por los caballeros que componen la junta directiva y por distinguidas señoras y señoritas 200 comidas gratuitas á otros tantos pobres. Hoy se han despachado 186 raciones. La festividad de la patrona de infancia se solemnizó en la forma que oportunamente indicamos...

El sermón estuvo á cargo del virtuoso capellán del tercer regimiento de artillería de esta plaza, que ensalzó las glorias de María en el misterio de su Concepción Inmaculada, con el entusiasmo y unción evangélica que le caracterizan, resultando una función digna de tan ilustre comunidad y de los regios patronos que tanto interés tienen en que el Real Monasterio continúe con el antiguo esplendor y magnificencia que le dotaron sus piadosos fundadores.

anunciaba á gritos «el suicidio de un jesuita», sin duda para excitar la curiosidad del público y proporcionarse más compradores. Aunque somos ajenos en absoluto á semejante abuso, como lo comprenderá todo el que haya visto que en el DIARIO no se ha hecho la menor alusión al supuesto suicidio, cúmplenos hacerlo constar así para evitar malas interpretaciones...

No podemos, pues, evitar que á veces, como ha ocurrido antes de ahora, se anuncien hechos falsos de que en el periódico no se habla. A la policía y al mismo público defraudado, corresponde en primer término castigar tal abuso. Sin embargo, en esta ocasión, por razones fáciles de comprender, hemos procurado que el vendedor culpable lleve el debido correctivo, y como el referido anuncio parece que respondía á rumores que estos días han circulado, suponiéndose que en el Colegio de la Merced había ocurrido un suceso que las gentes rodeaban de cierto misterio...

Diario de avisos

Boletín oficial. El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular participando que se ha tramitado un recurso de alzada interpuesto por D. Evaristo Ruiz Llorente, vecino de Frías, contra providencia que le declaró responsable de la existencia de 2.691,18 pesetas que resulta en una cuenta municipal. Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 22, 25, 28 y 29 de Octubre. Providencias judiciales y anuncios oficiales. El de hoy contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circulares referentes á sanidad. —Junta Provincial de Beneficencia.—Real orden disponiendo que dicha junta se encargue interinamente del patronazgo y administración de las obras-pías instituidas en Villaverde del Monte por D. Nicolás Temiño. Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 5, 8, 11, 12 y 15 de Noviembre. Delegación de Hacienda.—Aviso referentes al pago del cupón. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Crónica religiosa. Santo de hoy: San Restituto. Santo de mañana: Nuestra Señora de Loreto. Cultos.—San Luis.—Continúa la novena y Jubileo, predicando mañana don José Manuel Echaverría. Concepcionistas de Santo Domingo (Puebla).—Continúa la novena, predicando mañana D. José Manuel Echaverría.

Tribunales. Señalamientos para el día 19 de Diciembre de 1898: Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Santoña entre D. Luis del Rivero con don Gregorio del Rivero y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Linares y Quintana; procuradores, Gallardo y Pineda; relatoría de Pérez Navarro. Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo contra Fermín Zorrilla, sobre disparo y lesiones; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Zumárraga; procurador, Rincón; relatoría de Pérez Navarro. Juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Mariano Arroyo Díez, sobre disparo; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Hortiguéla; procurador, Tejada; secretaria de García Rubio.

Registro civil. En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy. Defunciones.—Consuelo González Quintas, de 18 años, Hospital de San Juan; María Ascensión Domingo Adriano, de 28 meses, Hospital Militar 10; José María de la Morena Velez, de 30, Paloma 20.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy. Barómetro: á las nueve mañana, 698,5, á las tres tarde, 699,0. Temperatura: max. sol 60; max. sombra 45; min. sombra, 18; reflector, 10. Dirección del viento: nueve mañana S, O, tres tarde O.

sombra 45; min. sombra, 18; reflector, 10. Dirección del viento: nueve mañana S, O, tres tarde O.

Casa fundada en JEREZ en 1730. PÍBASE Champagne, Cognac y Jeréz Domecq. Representante: Aureliano Real. San Juan, 39, 3.º BURGOS.

TELEGRAMAS. SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

DEPARÍS.—LA SESIÓN DE AYER.—ACTIVIDAD DIGNA.—ACTIVOS TRABAJOS.—UNA CONFERENCIA. Madrid 9—9,30 m. 10 m. 10,30 m.

Comunican de París que la sesión celebrada ayer por los comisionados de la paz duró tres horas.

Como los americanos continuaran en su actitud de intransigencia, el señor Montero Rios formuló hermosa y enérgica protesta. Sienta como base el presidente de la comisión española que las negociaciones de paz han sido presididas por la fuerza, no por la justicia. Habla luego del intencional despojo de intereses sagrados llevando á cabo por los Estados Unidos, merced á las ventajas que les proporciona su carácter de vencedores, y afirma que ese hecho revela un desconocimiento completo del derecho de gentes, propio de los tiempos en que dominaba la barbarie.

Censura el señor Montero Rios la actitud de los yanquis en la cuestión del «Maine», negándose á aceptar la información técnica internacional por él propuesta, y termina calificando de imprudentes las frases que refiriéndose al mismo asunto estampa en su mensaje el presidente Mac Kinley, permitiéndose dudar de la caballerosidad é hidalguía de los españoles.

Después de la sesión, el Sr. Montero Rios celebró una extensísima conferencia con el embajador español señor León y Castillo.

EN NORTEAMÉRICA.—CLEVELAND ANTIANEXIONISTA.—SHERMAN Y LAS FILIPINAS. Madrid 9—11 m. 11,30 m.

Telegrafian de Washington que el expresidente de la república, mister Cleveland, combatirá en las cámaras las anexiones territoriales, oponiéndose, por lo tanto, al aumento del ejército. Según otros despachos, el exministro de Estado, Mr. Sherman, ha declarado que espera que las Filipinas quedarán libres de la dominación de España y de los Estados Unidos.

En opinión de Sherman, el generalísimo. Aguinaldo llegará á ser un nuevo Washington y constituirá una gran nación, libre de las influencias europeas y americanas. EN LA INDIA INGLESA. Madrid 9—12 t. Según las últimas noticias de Bombay, continúa la insurrección contra los ingleses en el valle de Swat. Recientemente se ha librado un

combate, quedando sobre el campo treinta muertos.

ULTIMA HORA. MÁS DECLARACIONES. Madrid 9—2 t. El señor Romero Robledo ha expuesto las siguientes opiniones: «Los antiguos partidos de la restauración y de la regencia ya no existen. Es imposible que continúen las actuales Cortes, entre otras razones, por la su debilidad ante amputación dolorosa de las posesiones de Ultramar. Asimismo es imposible convocar á los comicios en nombre de unos partidos que dejaron de existir.»

BOLSA. La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO. Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

El establecimiento de Ultramarinos de Francisco G. Mayor se ha trasladado á la calle de Lain-Calvo, número 28 y Arco del Pilar, donde encontrará su numerosa clientela precios sumamente económicos en todos los artículos concernientes al ramo de Ultramarinos.

Francisco G. Mayor. ULTRAMARINOS. Calle de Lain-Calvo, 28 y Arco del Pilar BURGOS.

Oficial ó aprendiz.—Necesita uno el maestro constructor de carros de Villahizán de Treviño.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO. DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO. Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca. La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc. Se dan lecciones particulares y á domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

En el término de Ibeas de Juarros se arrienda un buen salto de agua, con buen edificio y suficientes locales para ejercer cualquier industria. Dirigirse, Cid, 5: Hijos de E. Cecilia, comercio de ferreteria.

Matemáticas. CURSO ESPECIAL PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO EN LA ACADEMIA LINGÜÍSTICO MERCANTIL Y DE 2.ª ENSEÑANZA. 16.—NUÑO RASURA, 16.—BURGOS. CUEROS DE BUEY. Se compran en la fábrica de curtidos de Felipe Dibildos, carretera de Madrid, núm. 5, (edificio llamado de la Concepción) y en su casa, Plaza de Vega, número 26, segundo piso, pagándose á 90 céntimos de peseta el kilo, en fresco. Imprenta del DIARIO

venta de carnes
 de tapa rabacil, pez y otras car-
 magras, medio kilo. 0'65
 por cuartos de kilo. 0'35
 el hectógramo. 0'15
 por: medio kilo. 0'45
 por cuartos. 0'25
 sin hueso, medio kilo. 0'90
 de San Lorenzo, núm. 18.—*Ra-*
Santamaría.

CID, 26 Y 28
AGUA CASA DE MADRAZO
 han recibido dátiles moscateles de
 que, queso Roquefort, alcaparrones
 frescas. Ostras frescas.
 sitio único y exclusivo de las pas-
 de café y leche de la viuda de
 de Logroño.

Landó
 de enganchado, seminuevo y li-
 en la administración de este pe-
 darán razón.

Paños
 a de recibir un completo sur-
 ra la presente temporada en pa-
 cheviots, armures, vicuñas y ger-
 todo lo concerniente á este ramo

PAÑERÍA
 DE
Diago Perez y Compañía
 sialidad en castores, tupelines,
 tines, paños negros y merinos
 para los señores sacerdotes.
 Plaza Mayor, 10 y 11.
 Precio fijo.

lengua francesa
 os de éxito constante en la ense-
 de este idioma, como pueden ates-
 muchos alumnos, son el mejor
 y la mejor recomendación que
 hacerse.

ne quiera hablar y escribir co-
 mente el Francés, puede acudir,
 nianza de ver logrados sus pro-
 ven menos de seis meses, á
D. AURELIANO REAL
 procedimiento especial y exclu-
 las condiciones que tiene esta-

Calle de San Juan, 39, 3.^o
BURGOS

astillas de café
 las pastillas de E. Alonso y Her-
 sobrinos del inventor de ellas,
 Solano, de Logroño, en las que
 te entran sustancias alimenti-
 COHE ESTERILIZADA, producién-
 as un gran placer al paladar,
 ne desaparecer las distintas cla-
 aramelos que SÓLO CONTIENEN
 una esencia cualquiera.
 llas y os convencereis.—Se hallan
 en el acreditado establecimen-
 Ultramarinos Las Colonias, Mer-

cción amena

Charada
 Aunque no es de las mayores
 en el juego de baraja,
 pintan, no me disgusta
 una prima dos de espadas.
 tal me enfrasco en el juego
 un sentado en *tercia cuarta*
 sucede el caso raro
 de estar en la planta baja
 oreo estoy en el *todo*
 es la habitación más alta.

Mencia.
 **
 ción á la anterior:
TINTORERÍA
 la escuela.
 iga, usted, Pepito, ¿qué parte de
 on es la palabra *nuevo*.
 nombre sustantivo.
 De qué género?
 se puede saber.
 ¿cómo?
 señor, no se puede saber hasta
 pes de incubado se vea si es un
 pollita lo que *sale* de él.

Relojería eléctrica de Oeejo
 ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo
 de las mejores clases

Precios baratísimos.

Composturas de relojes á

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningun caso
En algunos gratis

NI MEJOR NI MÁS BARATO

Se pavonan relojes de acero á

DOS PESETAS

Cristales de todas clases, formas y ta-
 maños para relojes de bolsillo
 á 25 céntimos.

Cal-Hidráulica
 DE
GRAN FABRICA

ACADEMIA PREPARATORIA
 PARA
CARRERAS MILITARES
 Inaugurada en 1.º de Agosto de 1896

DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCARATE
 Y
D. SEBASTIAN GARCIA
 INGENIEROS MILITARES
 Plaza de San Juan, número 9.
BURGOS
 Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

El «ANIS DEL PAPA-MOSCAS» es puro de vino.

GRAN ESTABLECIMIENTO
 DE
 AGUARDIENTES, LICORES FINOS Y VINOS GENEROSOS
 DE
Miguel de Simón
 Almirante Bonifaz, 27
BURGOS

El dueño de este nuevo Establecimiento, que no ha omitido gasto
 ni sacrificio alguno para ponerle á la altura de los mejores de su clase
 en las principales capitales, tiene el gusto de ofrecer al público un in-
 menso y completo surtido, desde el aguardiente comun, al anisado,
 licor ó vino más exigente y apreciable.

MARCAS LEGÍTIMAS, PRECIOS SIN COMPETENCIA
 Visítese el establecimiento en el que se facilitan catálogos de precios
 de todos los artículos

ESPECIALIDAD INMEJORABLE,
“ANIS DEL PAPA-MOSCAS”
 Fídase en Cafés, Casinos y Tiendas de Ultramarinos.
 Se sirve á domicilio.

El «ANIS DEL PAPA-MOSCAS» no tiene rival.

**« Si teneis tos,
 tomad Pastillas Géraudel. »**

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta
 al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Indispensables** á las personas
 Constipados, Tós nerviosa, que se fatigan al hablar y á las que
 Larinjitís, Ronquera, durante su trabajo habitual están
 Irritación de Pecho, Catarro, expuestas á la intemperie del aire ó
 Asma, etc., etc. respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

ACADEMIA
preparatoria para carreras militares
INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y
 los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la
 garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. **Cur-**
sos especiales desde Octubre.
 De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos
 cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por
 esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman
 Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, **D. Antonio**
Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

Nuevo y Grandioso Almacén de Papeles Pintados
DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES
Florones de cartón para techos
y del riquísimo Linoleum para suelos

Representación **Mosaico Nolla** para pavimentos.
Antonio Vallejo y Vallejo
 Calle del Duque de la Victoria, núm. 18.—Valladolid.

VINO NOURRY
 YODOTÁNICO
 á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las *Mujeres*
 y de los *Niños*,
 el VINO NOURRY reemplaza
 con mucha ventaja el
 Aceite de Hígado de Bacalao
 á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN Y COMAR, PARIS, Dépósito, 110 Bruch, Barcelona
 EN TODAS LAS FARMACIAS. 394 445

MATÍAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema
 finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est..

Depósito central: **MONTERA, 25.**

Como el señor de Gar-nay dejó trascurrirse este plazo, se
 negó á recibir el *Monitor legislativo I. R.* y entablar un plei-
 to sirviéndose del papel sellado obligatorio, aquellas tierras
 que se encontraban en manos de la viuda de su hermano se
 convirtieron de hecho en propiedad legal de ésta, pudién-
 dose deshacer de ellas como lo hizo sin que el mejor docu-
 mento probase nada.

El señor de Garanay comprendió la fuerza de estos razo-
 namientos.

—¡Sois un gran hombre, caballero! Teneis razón y os fe-
 licito.

—Soy yo quien obró mal no queriéndose suscribir al *Moni-*
tor legislativo I. y R.

—Voy á reparar ese daño, y desde luego esto será mi *ver-*
sate die, versate nocturne, para que nadie tenga cualquier día
 el derecho de venderme á mi mismo.

—Ahora hacedme el favor de decirme qué clase de servi-
 cio es el que el caballero de Ankerschmidt desea que le haga,
 pues al menos comprendo cómo ha llegado á ser mi vecino.

—Ese señor es un caballero distinguido y lleno de mira-
 mientos hacia todo el mundo, y quiere llamar servicio, com-
 placencia ú otro nombre parecido á lo que yo llamaría sencil-
 lamente un buen negocio.

—Vuestra gracia recordará que en la cesión que hizo á la
 señora de Patjay, existe una cláusula bastante molesta me-
 diante la cual os reservais la propiedad del antiguo castillo
 existente en mitad del dominio.

habitaciones nada que se pueda embargar, y si me atreviese
 á dar consejos, os diría que os que láseis con los carneros. Tal
 vez vuestro cliente no lo agradezca mucho, por que solo po-
 dra sacar el valor de las pieles, pero en cambio vuestra gra-
 cia sacará sus honorarios.

—Perdonadme, caballero,—interrumpió el doctor Gris-
 chak con afectada modestia,—no soy vuestra gracia.

—¡Mil perdones, excelencia!

—Mucho menos aún excelencia.

—¡Mil gracias alteza!

—Os ruego no olvidéis que no puedo aceptar otro trata-
 miento que el de «honorable caballero.»

—¿Nada?—preguntó el dueño de la casa mientras una son-
 risa indefinible vagaba por sus labios.—Entre nosotros ese
 título se da sólo á aquellos á quienes realmente se honra.
 Decidme qué es lo que me deseáis.

—No viene para dar ningún disgusto á vuestra gracia,
 sino para rogarle en nombre del honorable caballero Ankers-
 chmidt, su vecino, le haga un servicio.

Llegó la ocasión al señor Garanay de mostrarse asom-
 brado.

—¿Ankerschmidt? ¿Mi vecino? ¿Caballero? ¿Que me pide
 un favor? ¡No comprendo ni una sola palabra de todos esos
 enigmas! ¿Queréis ser lo bastante amable, señor doctor, para
 explicármelos? Porque lo confieso, en mi vida pude descifrar
 una charada; ¿queréis decirme de qué manera el honorable y
 digno caballero de Ankerschmidt es mi vecino?

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las horas de la mañana, el agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiscrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada seis veces con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por carecer de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual, el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene el carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesentería, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1855

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO. Se vende en cajas pequeñas y en LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 6 PESETAS. También tenemos este producto en pastillas comprimidas, á 0,50 el bato.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dipepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial.» Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miñuel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curea más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fresco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

El doctor se hallaba más que dispuesto á dar todas las explicaciones.

—¿No sabe nada vuestra gracia, no ha llegado á sus oídos? El caballero de Ankerschmidt es mi cliente y ha comprado la posesión de Hajaasteh.

—¿Cuál? ¿Queréis hacerme el obsequio de decirlo?

—Esas tierras que miden [dos mil acres y que lindan con las propiedades de vuestra gracia.

—¿Y á quién se la compró?

—A la cuñada de vuestra gracia, á la señora de Patjay, como es natural.

—Pero, caballero, ¡si esas tierras son mías! La viuda de mi hermano no las recibió de mí más que como un medio para crearse una pensión. Las compré con dinero contante y sonante á un hermano, y como este era pobre y se arruinó por mil causas que no son de este caso ni lugar, pues no quiero mencionárselas, se las dejó á su viuda para que tuviese con qué vivir y educar decentemente á sus hijos. Esas tierras me pertenecen forzosamente por la ley.

El señor de Garanay oyó haber dicho una de esas verdades incontestables ante la cual tienen que inclinarse todos los jurisconsultos de la tierra, pero el doctor se rió interiormente.

Contempló con aire burlón al anciano señor que conservaba unas ideas tan antidiluvianas acerca de las propiedades señoriales de su país.

Quitóse el abogado los lentes, que enjugó con ademán pausado porque el vaho de los establos los había empañado, los colocó en su nariz, y mirando fijamente á su interlocutor para darse mejor cuenta de la impresión que le producían sus palabras, le respondió magistralmente:

—¡Creo muy bien cuanto me dice vuestra gracia, y es muy posible así sea!

—No es posible, sino que realmente es. Os puedo enseñar los documentos, doctor.

—Os lo agradezco mucho, pero eso no cambia en nada la naturaleza del asunto, eso no establece ninguna diferencia.

—No os comprendo.

—¿Vuestra gracia está suscrita al Monitor legislativo I. R.?

—¡Que el demonio cargue con semejantes papeles!

—¡Oh! ¿No lo recibís? ¡Es una lástima!

Metiendo sus enguantados dedos entre los botones de su levita, el Dr. Grischak empezó á recitar con extraordinaria volubilidad el número del Monitor legislativo I. R., conteniendo en su párrafo C... un decreto que anula los antiguos derechos húngaros, es decir, los derechos anteriores al año 1849 y que fija un término pasado por el cual todo el que no reclame la propiedad que otro posea de un modo irregular pierde todos sus derechos y prerrogativas.

Pasado este plazo, el derecho de los beati possidenti entra en vigor, y el que posee es considerado como propietario real, y ningún procedimiento judicial puede despojarle de la posesión.

Variedades

Guía culinaria

Setas rellenas á la jardinera.—Preparadas en sartén con bastante limpia y secas se ponen á rehogar en manteca.

En cacerola aparte se rehogan bien picaditos, en manteca también, los rabanitos de las setas, en unión de unas cebollitas picadas pequeñas; trascurridos tres ó cuatro minutos se agrega perejil picado, y seguidamente dos ó tres cucharadas de puré de tomate, un polvillo de pimienta blanca y la sal precisa, dejándolo hervir durante tres minutos para que despues con salsa rellenemos las setas. Una vez hecha esta operación y colocadas las setas en una cacerola á propósito, se meten en el horno y á los cinco minutos se sirven adornadas con ruedas de naranja.